



**INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CUMPLIMIENTO A LAS FRACCIONES XIX Y XXI DEL ARTÍCULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

En mi calidad de Secretaria Ejecutiva del Consejo General, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 253, fracción III y 282, fracciones II, XI, XXV y XXX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y 1, 2, 4, fracción II, punto 2.1, inciso a), 37 y 38, fracciones IV, XVIII y XX del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche; expongo:

I. La Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, derivado de sus atribuciones para supervisar, participar y verificar los asuntos administrativos como el desarrollo de las actividades de las direcciones ejecutivas, órganos técnicos y unidades administrativas, informa lo siguiente:

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS.**

Dentro de las funciones que el artículo 288 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, le confiere a la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas, realizó:

- La ministración oportuna a los Partidos Políticos durante los meses de abril, mayo y junio, respecto del financiamiento público a que tienen derecho de conformidad con el artículo 96, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, siendo estos los siguientes:
  - a) Partido Acción Nacional
  - b) Partido Revolucionario Institucional
  - e) Partido de la Revolución Democrática
  - d) Partido del Trabajo
  - e) Partido Verde Ecologista de México
  - f) Partido Movimiento Ciudadano
  - g) Morena
- Informó que se cumplió con la obligación del llenado de la información trimestral en el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), en términos de lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Realizó el cumplimiento de la obligación de elaborar y subir los formatos PRERROGATIVAS\_OPL\_MENSUAL relativa al Financiamiento Público para el Sostentamiento de Actividades Ordinarias Permanentes, en materia de transparencia.
- Elaboró y subió al Portal de Transparencia los formatos mensuales que son competentes de esta Dirección Ejecutiva.
- Informó que se efectuó el cálculo y de pago de nómina correspondientes a las primeras y segundas quincenas de los meses de abril, mayo y junio de 2023.
- Tramitó ante la Central de Consignaciones, las pensiones alimentarias correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2023.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL**



*"2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO"*

- Cumplió con la obligación de realizar pagos por concepto de impuestos correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2023.
- Atendieron y apoyaron las necesidades y actividades de la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, Secretaría Ejecutiva del mismo, de todas las demás Direcciones Ejecutivas y Órganos Técnicos del Consejo General.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS.**

**FUNCIONES:**

Dentro de las funciones que el artículo 289 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, le confiere a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, realizó:

- Verificó que se realizaran las cargas de las tablas correspondientes, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
- Supervisó que el personal de la Coordinación de Organización Electoral participara en el Simulacro de Votación a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero (SIVEI).
- Realizó las observaciones al Proyecto de Convenio General de Coordinación y Colaboración, celebrarse entre el INE y el IEEC.
- Asistió a la capacitación relativa a la Consulta Previa, Libre e Informada a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado de Campeche.
- Asistió a la reunión presencial de trabajo del Grupo de Trabajo Interdisciplinario, respecto de la Consulta Previa, Libre e Informada a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado de Campeche.
- Participó en el Taller convocado por el Órgano Interno de Control.
- Participó y colaboró en la Consulta. Previa, Libre e Informada a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado de Campeche, en los diferentes municipios del Estado.
- Supervisó que la Coordinación de Organización Electoral realizó trabajos relativos al proyecto para la actualización del presupuesto correspondiente al segundo semestre del año 2023.
- Elaboró la propuesta para la Convocatoria respecto a la apertura del registro de candidaturas y los plazos correspondientes.
- Supervisó la propuesta de los formatos de las solicitudes de registro de candidaturas a cargos de elección popular y demás documentación anexa a la solicitud de registro, para partidos políticos, coaliciones y aspirantes a candidaturas independientes.
- Verificó la propuesta de Lineamiento para el Registro de Candidaturas y Candidaturas Independientes a cargos de elección popular.



***"2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO"***

- Realizó reunión de trabajo con personal de la Unidad de Tecnologías y Sistemas del IEEC, para la revisión del Sistema de escritorio de Registro de Candidaturas que propone utilizar para el próximo proceso electoral 2023-2024.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Dentro de las funciones que el artículo 290 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, le confiere a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, realizó:

- Elaboró y publicó 48 infografías en las redes sociales Facebook y Twitter de las diversas actividades del IEEC.
- Verificó el seguimiento a las acciones de la Consulta Infantil y Juvenil (CIJ-2021), en las escuelas de educación básica y media superior del Estado.
- Colaboró en la observación y proporciono material electoral para un simulacro de elecciones en la escuela preparatoria "Luz Fidel Farías Avilés".
- Realizó 8 jornadas cívicas y actividades relacionadas a la socialización de la Urna Electrónica en las escuelas de Educación primaria.
- Realizó 5 pláticas a la distritación electoral local.
- Informó que el personal de esta Dirección Ejecutiva asistió de manera virtual a los cursos que fueron impartidos por la COTAIPEC.
- Remitió a la Unidad de Transparencia del IEEC, formatos y los comprobantes de la carga de dicha información en SIPOT correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2023.
- Asistió a la reunión del Grupo Interdisciplinario de la "Consulta previa, libre e informada a los pueblos Indígenas y Afromexicanas del Estado de Campeche".
- Informó al Titular de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo del IEEC, mediante el cual se adjuntó el informe estadístico correspondiente al mes de febrero del 2023.
- Participó en las actividades relativas al Foro Consultivo para la implementación de acciones afirmativas sobre los derechos políticos-electorales de las personas de la población LGEHTTIQ+ y personas con discapacidad su participación en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024 en el Estado de Campeche, llevado a cabo en el municipio de Campeche.

**ASESORÍA JURÍDICA**

Dentro de las funciones que el artículo 46 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, la Asesoría Jurídica realizó:

- Realizaron 5 proyectos de Acuerdos; 1 dictamen y 1 resolución que fueron aprobados durante 5 Sesiones del Consejo General.
- Realizaron 27 proyectos de Acuerdos, mismos que fueron aprobados por la Junta General Ejecutiva aprobados durante la realización de 23 reuniones de trabajo.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL**



**"2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO"**

- Realizaron 35 proyectos de Acuerdos que emitió la Asesoría Jurídica durante el trimestre.
- Informó de la asistencia a las reuniones virtuales de la Presidencia del Consejo, Secretaría Ejecutiva, Comisiones, así como con titulares de las diversas áreas, en relación a las actividades, funciones y obligaciones de la Asesoría Jurídica.
- Colaboró en la realización y tramitación de diversos medios de impugnación remitidos a este Instituto Electoral.

**UNIDAD DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL.**

Dentro de las funciones que el artículo 281 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional:

- Coadyuvó con la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, en el seguimiento de las distintas actividades que compete al Instituto Nacional Electoral e impactan en las funciones propias del Instituto Electoral.
- Informó a las distintas áreas del Instituto Electoral del Estado, la respuesta a las consultas formuladas por los Organismos Públicos Locales Electorales que, por la relevancia del tema, sea de su competencia, para aplicación de los criterios emitidos en las mismas.
- Gestionó la comunicación y seguimiento, respecto a las solicitudes de información o consultas que, por la trascendencia del tema, realicen las áreas del Instituto Electoral al INE.
- Informó los acuerdos, criterios, lineamientos que emita el Consejo General del Instituto Electoral que, por su relevancia o trascendencia, sea necesario dar a conocer al INE.
- Organizar, comunicar, y llevar el control de la documentación y las solicitudes provenientes del SIVOPLE, para informar a las áreas del Instituto Electoral, con base en el ámbito de sus respectivas competencias.
- Contribuir en la elaboración, seguimiento y cumplimiento del Calendario y Plan Integral de Coordinación con el INE para el PEEO 2023-2024, conforme a las disposiciones legales en la materia y, coordinar su entrega para someter a conocimiento del Consejo General.

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS.**

Dentro de las funciones que el artículo 109 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas realizó:

- Verificó la actualización del Portal de Transparencia (SIPOT) con la información correspondiente al primer trimestre de 2023.
- Revisó las observaciones a las actividades de la Unidad de Fiscalización, en relación al convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y los OPLES.
- Informó a las organizaciones que pretenden obtener su registro como partido político local la fecha de término del plazo para la presentación del informe de origen y aplicación de recursos del mes de marzo, abril y mayo de 2023.



*"2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO"*

---

- Notificó los oficios de errores y omisiones de la revisión y análisis a la documentación presentada en los informes de origen y destino de los recursos de las organizaciones, correspondiente al mes de enero, febrero y marzo de 2023.
- Informó el plazo para la presentación de su solventación de errores y omisiones de los informes correspondientes al mes de febrero 2023.
- Informó el concentrado de las fechas de entrega de informes, oficio de observaciones y de seguimiento de las Organizaciones que se encuentran en el Proceso de Constitución y registro Partidos Políticos Locales durante el periodo de enero a diciembre de 2022.
- Revisó de manera proactiva, así como la elaboración de los Dictámenes y Proyectos de Resolución de las cuatro Organizaciones Locales.

**UNIDAD DE GÉNERO.**

Dentro de las funciones que el artículo 280 Ter de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, la Unidad de Género realizó:

- Coordinó la firma de convenio entre el IEEC-INPI.
- Informó a la Presidencia del Consejo General, la inscripción de una persona en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
- Realizaron diversas conferencias dirigidas al personal del Instituto Electoral.
- Solicitó a la Unidad de Comunicación Social, la publicación en las redes sociales de la convocatoria del Programa de Liderazgo de las Mujeres en Política.
- Envío a la Presidencia del Consejo General y a la Asesora Jurídica, dos dictámenes de riesgos, relativos a la recepción de dos escritos de queja presentados por unas ciudadanas.
- Convocó a Reunión de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas y la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, con la finalidad de abordar temas referentes a la Red de Candidatas.
- Informó a la Unidad de Sistemas, Tecnologías y Cómputo, las estadísticas correspondientes al mes de abril, mayo y junio.
- Participó el personal de la Unidad de Género en cursos, talleres, pláticas, foros y videoconferencias de diversas instituciones.
- Realizó 4 dictámenes de análisis de riesgos, relativos a escritos de quejas presentados fuera de un Procedimiento Especial Sancionador.
- Elaboró diversas infografías, solicitando a la Unidad de Comunicación Social la publicación en las redes sociales del Instituto.
- Participó en las reuniones de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
- Supervisó el seguimiento del "Programa Operativo Red de Mujeres Electas Campeche".



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL**



**"2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO"**

- Participó en la Consulta Previa, libre e informada que se llevó a cabo en los municipios del Estado.

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

Dentro de las funciones que el artículo 280 Quater de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, la Unidad de Transparencia realizó:

- Informó que se recibieron 24 solicitudes de acceso a la información, de las cuales fueron resueltas en su totalidad con un promedio de 5 días de respuesta.
- Informó que se recibió la notificación de la interposición de 1 medio de impugnación por parte de la COTAIPEC, mismo que se encuentra actualmente en sustanciación pendiente de resolución.
- Realizó sesiones del Comité de Transparencia.
- Informó que los integrantes de la Unidad de Transparencia asistieron a videoconferencias en diversos temas de su competencia.
- Apoyó a las unidades administrativas en la realización de versiones públicas para los documentos que así lo requerían así como en la solventación de sus dudas en materia de Protección de Datos Personales.
- Rindió las estadísticas mensuales a la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, en tiempo y forma.
- Elaboró el primer informe trimestral de actividades correspondiente a los meses de enero a marzo de 2023.
- Realizó la actualización y validación de la información correspondientes al primer trimestre de 2023 contenida en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la plataforma de transparencia.

**UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

Dentro de las funciones que el artículo 280 Sexies de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, la Unidad de Comunicación Social realizó:

- Actividades a través de las redes sociales institucionales, respecto de la Etapa de la Consulta Previa, libre e informada.
- Elaboró boletines informativos acerca de las diferentes firmas de convenios entre el IEEC y las diversas instituciones.
- Realizó materiales visuales para la difusión de la consulta.
- Difundió las convocatorias de la consulta y de observadores/as.
- Gestionó y promovió entrevistas para que las y los consejeros difundan el tema de la consulta.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL**



*"2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO"*

- Informó de las reuniones de trabajo con el Grupo Interdisciplinario de la consulta.
- Coordinó la grabación de los spots de radio y televisión de la consulta, en su versión en español y maya.

**ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS.**

Dentro de las funciones que el artículo 280 Quinquies de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, el Área Coordinadora de Archivos realizó:

- Informó que se iniciaron los trabajos de elaboración del Cuadro de Clasificación Archivística, así como el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) 2024.
- Capacitó a través del curso denominados: "ABC de los archivos" a los responsables de archivo de trámite.
- Solicitó a las áreas el dato de la persona responsable de archivo de trámite de cada área, de manera correspondiente.
- Informó que se realizaron 5 reuniones de trabajo con el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas.
- Verificó que se publicaran en el portal del Instituto Electoral los documentos básicos: Guía de Archivo Documental e Inventario General.
- Informó que se realizaron 2 reuniones de trabajo con el personal de la Asesoría Jurídica.
- Realizó 16 asesorías dirigidas al personal de las áreas de este Instituto Electoral.
- Asistió a la Reunión de Trabajo relativa al Proyecto de Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y este Instituto Electoral (INE-IEEC).
- Participó en la Firma del Convenio de Colaboración del IEEC con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en el Estado de Campeche (INPI), la Secretaría de Inclusión del Estado de Campeche (SEIN) y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CODHECAM).
- Verificó que se envió a la Comisión Revisora de Lineamientos y Reglamentos, el documento denominado "Reglas de Operación" que registrará las actividades del Grupo Interdisciplinario en materia archivística.
- Realizó el censo de cajas de archivo por cada Dirección Ejecutiva, Unidad Administrativa y Órganos Técnicos que serán trasladados en próxima Transferencia Primaria, mismos que hacen un total de 311.

En seguimiento a las actividades de supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de las direcciones ejecutivas, órganos técnicos y unidades administrativas, se rinde el presente informe correspondiente a los meses de abril a junio de 2023, por lo que esta Secretaría Ejecutiva oriente y supervise las actividades en términos del artículo 282 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y conforme los disponga el Consejo General.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL**



*"2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO"*

**ATENTAMENTE**

**FABIOLA MAULEÓN PÉREZ,  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**



Elaboró y revisó 3a S.O.	Luisa Margarita Cocom Ojeda.
-----------------------------	------------------------------

*"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".*